

Guatemala, 27 de julio 2025.

ESTIMADA

CHANTAL WOODTLI; chantal.woodtli@bluewin.ch

KM207, GUATEMALA-SUISSE

Recibe un atento saludo de parte de la comunidad desplazada Laguna Larga en el municipio de San Andrés, departamento de Petén, Guatemala, esperando que se encuentre todo bien y que sus actividades se realicen sin ninguna novedad.

En seguimiento a nuestras comunicaciones anteriores, tuve la oportunidad de conversar con algunos miembros de la comunidad sobre las necesidades que se tienen en el campamento, dialogué con el señor EDVIN ORLANDO PÉREZ MURALLES, quien tiene el cargo de Presidente del Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad desplazada y me informa que el gobierno y el Estado de Guatemala continua sin dar cumplimiento a la medida cautelar de la CIDH, en temas básicos como alimentación, **medicina**, agua y otras de primera necesidad.

Ante dicha situación a través de mi persona solicitan a la Asociación Km207, Guatemala –Suisse hacerle llegar esta solicitud específicamente para la compra de **medicamentos** para poder aliviar las necesidades generales que se tienen en la salud de las personas en el campamento. Se agradece cualquier apoyo en favor de las 111 familias (aproximadamente 450 personas) guatemaltecas.

Inicialmente podría ser **CHF 1500**, debido a que existen varias necesidades en este caso, que son de suma urgencia atender y con ello tratar de evitar más daños a la salud y a la vida de las personas desplazadas, quedando a consideración de Asociación Km207 el seguimiento.

De momento, sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,

Rubén Domingo Manuel /Abogado Asesor

Teléfono (502) 55129256; rubenr.domingogt@gmail.com

